

AVISO No.578

01 de septiembre de 2025

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica a (él) (la) señor(a) **JOSÉ LIBARDO PADILLA**, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar: **OFICIO PQRDS 5715 DEL 19 DE AGOSTO DE 2025.**

Persona a notificar: **JOSÉ LIBARDO PADILLA**

Dirección del predio: **MZ 3 CS 1 P 2 URB LA LINDA.**

Funcionario que expidió el acto: **JOSÉ FRANCINED CALDERÓN HERNÁNDEZ**

Cargo: **DIRECTOR COMERCIAL**

Contra el presente oficio, proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el director comercial de **Empresas Públicas de Armenia E.S.P.**, o al correo electrónico atencionalciudadano@epa.gov.co, advirtiéndole al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el **artículo 155 inciso 2**, o del promedio del consumo de los últimos cinco períodos **Ley 142 de 1994, concepto DJ-0501 EPA E.S.P**

Atentamente,



YUBER ALEXIS SANCHEZ JARAMILLO

Contratista Universitario

Dirección Comercial. EPA E.S.P.



Armenia, Quindío. 01 de septiembre de 2025

SEÑOR(A):

JOSÉ LIBARDO PADILLA

Dirección: MZ 3 CS 1 P 2 URB LA LINDA.

Matrícula No. 105712

Armenia, Quindío.

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO 578 “OFICIO PQRDS 5715 DEL 19 DE AGOSTO DE 2025”

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por Aviso 578- **OFICIO PQRSD 5715 DEL 19 DE AGOSTO DE 2025” POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA PETICION.”**

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,



YUBER ALEXIS SANCHEZ JARAMILLO

Contratista Universitario

Dirección Comercial. EPA E.S.P



OFICIO PQRDS 5715

Armenia (Q), 19 de agosto de 2025.

Señor(a):

JOSÉ LIBARDO PADILLA

Dirección: MZ 3 CS 1 P 2 URB LA LINDA.

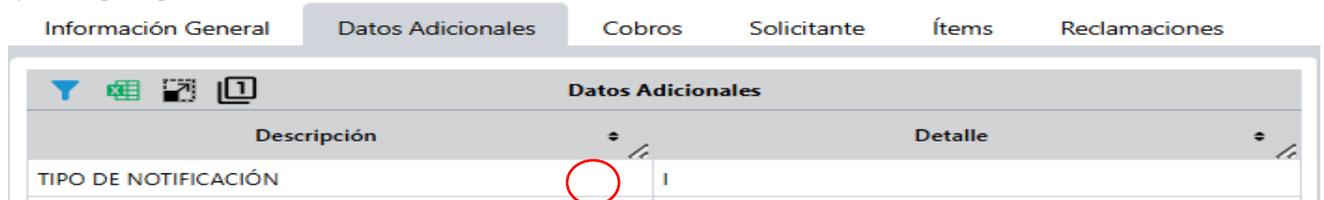
Matrícula No. 105712

Armenia, Quindío.

Asunto: Respuesta petición identificada con radicado **2025PQR4311**.

Cordial saludo,

Atendiendo su petición, identificada con radicanos **2025PQR4311** del 31/07/2025, donde "*solicita que se le entregue la factura del servicio de acueducto en el predio indicado*" (...), **Empresas Públicas de Armenia ESP**, le hace saber que, su petición ya fue tramitada y cargada en nuestro sistema de información a través de las ventanillas de atención personal, mediante la cual, se especificó la dirección exacta del predio al que quiere que le siga llegando su facturación.



Información General Datos Adicionales Cobros Solicitante Ítems Reclamaciones

Datos Adicionales

Descripción	Detalle
TIPO DE NOTIFICACIÓN	

Como se puede apreciar en la anterior imagen de nuestro sistema, ya se hizo la modificación de entrega de la factura digital a entrega de la factura impresa o física en la dirección aportada por su parte.

Que, por lo anteriormente esgrimido y de conformidad con la información extraída de nuestro sistema, ya se accedieron a las pretensiones objeto de su petición radicada por usted ante esta entidad.

Para **EPA LA EMPRESA DE TODOS** es importante poder recibir y aclarar sus inquietudes y reclamos; pues de esta manera nos brinda la oportunidad de mejorar y corregir procedimientos que nos permitan ofrecer un mejor servicio.

Contra el presente oficio, proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el director comercial de **Empresas Públicas de Armenia E.S.P.**, o por el correo electrónico atencionalciudadano@epa.gov.co. Advirtiendo al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2, o del promedio del consumo de los últimos cinco períodos **Ley 142 de 1994, concepto DJ-0501 EPA E.S.P.**

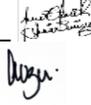
En los anteriores términos se da por tramitada su solicitud

Atentamente,

JOSÉ FRANCINED HERNÁNDEZ CALDERÓN
Director Comercial
EPA – ESP.



Proyectó y elaboró: Yuber Alexis Sánchez Jaramillo – Contratista Universitario –
Revisó: Luz Adriana Cardona – Profesional especializado II REVISADO



CITACIÓN DE NOTIFICACIÓN PERSONAL 5716 DEL 19/08/2025

Armenia (Q), 19 de agosto de 2025.

Señor(a):
JOSÉ LIBARDO PADILLA
Dirección: MZ 3 CS 1 P 2 URB LA LINDA.
Matrícula No. 105712
Armenia-Quindío.

ASUNTO: Citación de Notificación personal oficio **PQRDS – 5715.**

De manera comedida me permito informarle que debe acercarse a las oficinas de Atención al usuario de la Dirección Comercial de Empresas Públicas de Armenia ESP, ubicadas en la **Carrera 18 Calle 17 esquina Centro Comercial del Café Piso 3**, en un horario de 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 4 30 p.m., a fin de notificarse personalmente del oficio **PQRDS 5715.**

Si transcurridos cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente del envío de la citación usted no ha comparecido, se procederá a la notificación por aviso, enviándose a la dirección de notificación, la cual quedará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del mismo en el lugar destino, conforme lo dispone el artículo 69 de Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Así mismo, se informa al peticionario (a), que en caso de que su solicitud sea procedente, la entidad contará con (5) cinco días hábiles después de surtida la notificación, para realizar los descuentos, reliquidaciones o trámites a que haya lugar en las matrículas correspondientes a los predios en reclamación, de esta manera podrá acercarse a la entidad a reclamar su factura con los valores reliquidados, de lo contrario se verá reflejado los siguientes períodos de facturación si hubiere a lugar.

Se advierte al usuario que debe acreditar la calidad en que actúa.

Atentamente,

JOSÉ FRANCINED HERNÁNDEZ CALDERÓN
Director Comercial
EPA – ESP.

Proyectó y elaboró: Yuber Alexis Sánchez Jaramillo – Contratista Universitario –
Revisó: Luz Adriana Cardona – Profesional especializado II REVISADO

